**CONCLUSIONES DEL CURSO“SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CINEGÉTICA EN ANDALUCÍA” DEL PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN AMBIENTAL**

Durante los días 17, 18 y 19 de mayo se ha celebrado en el Albergue Juvenil de Córdoba el Curso “Sistemas de Gestión de la Calidad Cinegética en Andalucía” perteneciente al Plan Andaluz de Formación Ambiental de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. En este curso, los 25 alumnos asistentes se formaron en la puesta en práctica de un sistema de certificación de la calidad cinegética. Entre los temas que se trataron está la Normativa autonómica, problemáticas e indicadores de sostenibilidad.

A continuación se exponen las principales conclusiones y aspectos a considerar a los que llegaron los alumnos junto con la Cátedra de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Universidad de Córdoba en la mesa redonda y discusiones que tuvieron lugar durante el curso:

1. Actualmente el mercado incentiva la cantidad de piezas de caza, el tamaño de los trofeos, pero no la gestión natural. El sistema de certificación de la calidad pretende incentivar la gestión natural, principalmente mediante el reconocimiento en el propio mercado aunque también puede ser necesario un apoyo económico por parte de la administración.
2. La certificación de calidad cinegética no debe quedarse en comprobar que la gestión del sistema de calidad en el coto es correcta, sino que lo más importante es que el objetivo al que lleva esa gestión esté realmente de acuerdo con los criterios de calidad, para lo cual se debe dar importancia a los objetivos planteados en el Plan Técnico de Calidad Cinegética del coto y a su revisión y aprobación.
3. La Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza podría contribuir a incentivar el distintivo de calidad cinegética incluyéndolo en los parámetros que intervienen en la valoración de los trofeos de caza mayor sometidos a homologación. Se sugiere que se traslade esta petición a la JNHTC.
4. La certificación de calidad cinegética debe suponer una diferenciación respecto al simple cumplimiento de las normativas que limitan el aprovechamiento cinegético. Puede ser compatible una cierta intensificación de acuerdo con la ley en algunos cotos, a la vez que otros, de modo voluntario, se adhieran al sistema de calidad para llevar a cabo una gestión más natural.
5. Aunque el sistema de certificación prevé un proceso continuo de mejora hacia unos objetivos fijados en el Plan Técnico de Calidad, es necesario también definir valores mínimos en los indicadores que deban ser superados por un coto antes de que pueda incorporarse al sistema.
6. Es imprescindible llevar a cabo una importante labor de formación de todos los actores que intervienen en el sistema. Esto incluye, tanto al personal de los cotos, como a los profesionales que se ocupen de la implantación del sistema en los cotos y a los auditores que trabajen para las empresas certificadoras.
7. En esta misma línea, se plantea la necesidad de realizar campañas informativas parafomentar, educar, explicar el proceso y poner en valor los cotos Certificados para que el cazador demande acudir a este tipo de cotos. Se plantea también incluir Calidad Certificada en el temario de los cursos para la obtención de la licencia del cazador.
8. Se plantea la conveniencia de trabajar para fomentar la demanda internacional ya que el cazador extranjero puede ser un buen cliente para los cotos que obtengan Calidad Certificada y puede potenciar el valor en el mercado de la marca de calidad.
9. La Calidad Certificada puede ser un elemento potente para diferenciar el producto que ofrece un coto que realice gestión natural, como la práctica de una caza auténtica, sobre aquellos que realizan un manejo intensivo, y que pueden definirse como lugares donde se practica el tiro más que la caza.
10. Se considera necesario el aumento de la profesionalidad en el sector y en concreto en lo relacionado con la certificación de calidad, de modo que los planes técnicos de caza o de calidad sean desarrollados, aplicados y auditados por técnicos especializados.
11. Se debe incentivar que se hagan planes integrales de calidad incluyendo a varios cotos dentro de una comarca que mantengan las poblaciones y obtengan el certificado de calidad cinegética en conjunto.
12. Los presentes opinan que a pesar de las dificultades, si se hace bien, la implantación del sistema de certificación de calidad cinegética puede ser una buena herramienta para potenciar la gestión natural, con beneficios tanto para el sector como para la sociedad en general.